

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA  
EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DÍA 19  
DE OCTUBRE DE 2011**

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 19 de noviembre de dos mil once, se reúnen en Sesión Constitutiva bajo la Presidencia del Sr. D. Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos D. David Rodríguez Gómez, Doña. Beatriz Romo Núñez, Doña M<sup>a</sup> Antonia de las Nieves Domínguez Bernal, D. Francisco Gómez Mijangos, D. José Tomás Serrano Gabriel, Doña Pilar García Moreno, D. José María Rodríguez Rincón, Doña Rocío Martín Muro, Doña María Luisa Moya Ortí, D. Antonio Abos Bellosta, D. Víctor Lozano Alonso y D. Pedro Luis Martín Alia del PP, los Vocales-Vecinos D. Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, D. Félix Ignacio Rojo García, Doña Aurora Saldaña González del PSOE, los Vocales-Vecinos Doña Rosa Pérez Chocano y D. Iván Tejero Palos de Izquierda Unida. Excusaron su ausencia los Concejales Vocales D. Jesús Moreno Sánchez del PP y D. Marcos Sanz Agüero del PSOE y los vocales vecinos D. Antonio José Mesa Garrido del PP y D. Eduardo Martín Bejarano de IU-Los Verdes. Asistidos del Secretario del Distrito, D. Ignacio Ramírez García. Estuvo presente el Gerente del Distrito D. Carlos Blanco Bravo. Entre el público asistente se encontraban las Concejales de IU-Los Verdes Doña M<sup>a</sup> del Prado de la Mata Riesco y de UPyD Doña Cristina Chamorro Muñoz.

Con carácter previo el Sr. Concejal Presidente toma la palabra para manifestar el recuerdo hacia uno de los vocales que ha participado en esta Junta Municipal durante bastantes años y que falleció hace muy pocos meses, el Sr. Hilario Correa.

Interviene a continuación el Portavoz del Grupo Socialista el Sr. García-Hierro para agradecer que en este primer acto se tenga este gesto hacia el su compañero y amigo que también lo era de mucha gente del PP e IU, por encima de las convicciones de cada uno.

Destaca que Hilario Correa era una persona del pueblo de Villaverde, como él recordaba en muchas ocasiones y pone de manifiesto que se trataba de una persona querida por muchos porque se hacia querer, muy entrañable y comprometido con el Distrito.

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión constitutiva con el estudio y resolución de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1º Composición de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.**

El Sr. Secretario, con el permiso del Sr. Concejal Presidente, procede a dar lectura del Acuerdo Plenario de 29 de junio de 2011 sobre integración de las Juntas Municipales que dice lo siguiente:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veintinueve (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6) y al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3) y al Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente”.

2º.- Lectura de los nombramientos de los miembros que componen el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde .

El Sr. Secretario da lectura al Decreto de Alcaldía Presidencia de 10 de octubre de 2011 sobre nombramiento del Vicepresidente y vocales, Concejales o vecinos que integran la Junta a propuesta de los respectivos Grupos Municipales, así como de sus Portavoces.

El Sr. Secretario informa que todos los vocales vecinos presentes en la sesión han prestado declaración sobre causas de incompatibilidad y sobre sus bienes patrimoniales.

3º.- Toma de posesión del cargo de Vocales-Vecinos.

El Sr. Concejal Presidente lee la fórmula de juramento o promesa, que es contestada por los Sres. Vocales presentes en el Pleno a medida que el Sr. Secretario los nombra por orden alfabético.

La fórmula empleada por los señores vocales fue la siguiente:

D. Antonio Abos Bellosta. Juramento  
D<sup>a</sup> Pilar Carcelén Gómez. Promesa  
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar. Promesa

D. Mario Cubo de María. Juramento  
D<sup>a</sup>. Antonia M<sup>a</sup> de las Nieves Domínguez Bernal. Juramento  
D<sup>a</sup> Pilar García Moreno. Juramento  
D. Francisco Gómez Mijangos. Juramento  
D. Víctor Lozano Alonso. Juramento  
D. Pedro Luis Martín Alía. Juramento  
D<sup>a</sup>. Rocío Martín Muro. Juramento  
D<sup>a</sup>. María Luisa Moya Ortì. Juramento  
D<sup>a</sup>. Rosa Pérez Chocano. Promesa  
D. Oscar Robledo Montes. Juramento.  
D. David Rodríguez Gómez. Juramento  
D. José María Rodríguez Rincón. Juramento  
D. Félix Ignacio Rojo García. Promesa  
D<sup>a</sup>. Beatriz Romo Núñez. Juramento  
D<sup>a</sup>. Aurora Saldaña González. Promesa  
D. José Tomás Serrano Gabriel. Juramento  
D. Ivan Tejero Palos. Promesa.

4º.- Declaración de la constitución de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

El Sr. Concejal declara constituida la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos la práctica totalidad de sus miembros.

Excusa las ausencias del Vicepresidente D. Jesús Moreno Sánchez, del Concejal del PSOE, D. Marcos Sanz Agüero y de dos vocales vecinos uno del PP y otro de IU-Los Verdes que tomarán posesión, estos dos últimos, en la próxima sesión.

5º.- Calendario de sesiones.

“La Junta Municipal de Distrito de Villaverde celebrará sesión ordinaria el tercer jueves de cada mes, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y dos días después, a la misma hora, en segunda”.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU-Los Verdes, señala que no están a favor del horario puesto que se salta la preferencia que por la tarde manifiesta el Reglamento Orgánico de los Distritos, por lo que votan en contra, al no facilitarse la participación vecinal.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD manifiesta que también votan en contra por las mismas razones que las esgrimidas en la intervención precedente.

El Sr. García-Hierro Portavoz del PSOE, recuerda que la posición de su Grupo es conocida por cuanto el actual horario fue impuesto por la mayoría del Grupo Popular hace un año pese a la evidencia de que por

las mañanas es mucho más difícil la participación de los vecinos. Por lo dicho trasladada que votan en contra.

No se producen más intervenciones y la propuesta queda aprobada con los votos a favor del PP y en contra del PSOE, IU-Los Verdes y UPyD.

El Concejal Presidente informa que la sesión de noviembre que correspondería celebrar el jueves día 17, tendrá lugar con posterioridad a las elecciones generales del día 20, comunicándose con suficiente antelación la fecha, tal y como ha tenido ocasión de indicarles a los Portavoces de los Grupos.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Fdo.: IGNACIO RAMÍREZ GARCÍA